

VISTO:

El incremento de precios en los combustibles.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio requiere de cantidades importantes de combustible para el funcionamiento de maquinarias necesarias para el cumplimiento de tareas de servicios públicos.

Que según el seguimiento y control del área de servicios públicos, la demanda mensual en base a lo consumido durante el mes de Agosto de 2018 es de 12.700 litros en Gasoil, 450 litros de Nafta (grado 2) y 250 litros de nafta Premium (grado 3).

Que si el Municipio realiza compras por cantidad, debiera acceder a precios más competitivos, distintos a los indicados en el surtidor al momento de la carga y facturación.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 3406 /2018**

Art. 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a Llamar a Licitación Privada para la compra de combustibles necesarios para la prestación de servicios públicos y Municipio en general, según el siguiente detalle:

- 10.000 litros de Gasoil Grado 2 (Gasoil común)
- 14.000 litros de Gasoil Grado 3. (Gasoil Premium)

Art. 2º.- Convóquese para el llamado a las siguientes empresas locales:

- Servicentro General Deheza S.A.
- Reineri Sebastian y Otros. Sociedad de Hecho.

Art. 3º. Las cotizaciones deberán presentarse por separado, indicando precio final con Iva incluido. En la oferta debe determinarse el plazo de mantenimiento de oferta, el que

como mínimo debe ser de tres días hábiles, para poder cumplir con los procedimientos requeridos por la administración para la adjudicación y pago.

Art. 4º. Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **“MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba**, la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: dirección.compras@mgdeheza.com.ar. Con la siguiente única expresión en asunto, **“LICITACIÓN PRIVADA PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLES”**.-

Art. 5º.- FIJASE como **FECHA DE APERTURA DE LAS COTIZACIONES** el día **28 de septiembre del corriente año** en la Dirección de Compras en sus oficinas de la Municipalidad de General Deheza sito en calle Nuestra Señora de la Asunción 81 Primer Piso de esta ciudad.

Art.6º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de la Municipalidad de General Deheza, a 01 día del mes de Octubre de 2018.